

Dando cumplimiento a lo establecido de la Cláusula 10 “Medios electrónicos – **Tablón de anuncios electrónico**”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y celebrada, con fecha de 23 de julio de 2026, la Mesa de apertura del sobre de documentación administrativa correspondiente al expediente **PA OBR 25/2025 (A/OBR-028671/2025) “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN FASE 0, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DEL PLAN FUNCIONAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO”**, se comunica que los miembros que componen la Mesa han ACORDADO, solicitar subsanación de la documentación que deberá presentar **las siguientes empresas licitadoras**:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
UTE FCC - ORTIZ		- Aclaración sobre la representación de la UTE, indicando el nombre del apoderado - Deberán presentar el compromiso de solvencia firmado por los apoderados de ambas empresas. - Aclaración sobre si tienen intención de subcontratar o no.
UTE OHLA-DRAGADOS 25/2025		- Aclaración sobre la representación de la UTE, indicando el nombre del apoderado. La empresa Obrasco Huarte, deberá rellenar el apartado correspondiente del ANEXO III, ya que en el DEUC han declarado la intención de subcontratar <u>Subcontratación</u> - Si en la cláusula 1 del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: NO PROCEDE ☐ Que no tiene prevista ninguna subcontratación. ☐ Que tiene previsto subcontratar

Se les concede un plazo de subsanación hasta las 14:00 horas del 28 de julio de 2026.

Los documentos se presentarán en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la Certificado electrónico emitido por uno de los **prestadores de servicios electrónicos de confianza cualificados**, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas.

La documentación se aportará por medios electrónicos, accediendo a la página <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>, del sitio web de la Comunidad de Madrid indicando en los campos:

Destinatario: **Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid**
Registro: **Registro de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.**

La Presidenta de la Mesa de Contratación
de la Agencia de Contratación Sanitaria

Firmado digitalmente por: MAGIDE BLANCO MARIA CONCEPCION
Fecha: 2026.07.23 17:50

